

- - - **ACTA NÚMERO 550/2018 QUINIENTOS CINCUENTA, AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.** - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 20 veinte días del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos, día y hora señalados para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, y 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 14 catorce fracciones IX y X, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, así como el artículo 41 cuarenta y uno, y 58 cincuenta y ocho del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran y estando reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el **REGIDOR SUPLENTE**, la Síndico Municipal, **INGENIERO BRENDA MÉNDEZ SIORDIA**, el Presidente Municipal Interino, **LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.** - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

II.- Aprobación del orden del día. - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. - - - - -

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de diversas Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

IV.- Clausura de la sesión.-----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

--- El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, que se encuentran presentes la Síndico Municipal, Brenda Méndez Siordia y los señores CC. Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Rosa María Bonilla López, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, José Miguel García González, Salvador Gómez De Dios, José Santana Rúelas, Luis Javier Gómez Rodríguez y Alan Ulises Solano Magaña; se hace del conocimiento al Pleno que los Regidores Fernando Tapia Delgado, Pedro Dávalos Cervantes y Gerardo Quirino Velázquez Chávez, se comunicaron para solicitar que se les justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor; estando presentes 13 trece munícipes, se declara que hay quórum legal para sesionar.-----

--- Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 20 veinte de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por lo que el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto se solicita la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, de los documentos que lo conforman, así como la aprobación del mismo, ¿Alguna consideración al respecto?. No habiendo consideraciones en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la dispensa de las lecturas y la aprobación del orden del día propuesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado.- - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Le pido al Secretario General haga la presentación del asunto a tratar. - - - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Único, iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de diversas Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Es cuanto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada como único punto a tratar, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el único punto de los temas a tratar, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 053/2018

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las modificaciones en la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para quedar de la siguiente manera: - - - - -

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Presidente	Presidente Municipal Interino Carlos Jaramillo Gómez.
Vocal	Síndico Municipal Brenda Méndez Siordia.
Vocal	Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.
Vocal	Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez.
Vocal	Regidor Alan Ulises Solano Magaña.

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presidenta	Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.
Vocal	Regidora Amalia Hernández Rodríguez.
Vocal	Regidor Fernando Tapia Delgado.
Vocal	Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.
Vocal	Regidor José Miguel García González

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

Presidenta	Síndico Municipal Brenda Méndez Siordia
Vocal	Regidor Pedro Dávalos Cervantes.
Vocal	Regidor José Miguel García González.
Vocal	Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.
Vocal	Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.
Vocal	Regidor Salvador Gómez de Dios.
Vocal	Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez.
Vocal	Regidor Alan Ulises Solano Magaña.

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Presidenta	Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.
Vocal	Regidor Pedro Dávalos Cervantes.
Vocal	Regidor Salvador Castellanos Ciprés
Vocal	Regidor José Miguel García González.
Vocal	Regidor José Santana Ruelas.

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS

Presidenta	Síndico Municipal Brenda Méndez Siordia.
Vocal	Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.
Vocal	Regidor José Miguel García González.
Vocal	Regidor José Santana Ruelas.
Vocal	Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el presente punto de acuerdo estará vigente hasta la fecha que el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal con licencia, retome sus funciones en el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, por lo que, sin mayor acuerdo, las Comisiones Edilicias permanentes de este Ayuntamiento volverán a su integración en los términos

establecidos en el punto de acuerdo número 154/2015, tomado en sesión ordinaria de fecha 01 de octubre del año 2015, salvo las vocalías asignadas a los Regidores Salvador Gómez de Dios y Alan Ulises Solano Magaña, quienes permanecerán incorporados a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, con sustento en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día 20 veinte de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, muchas gracias por su asistencia.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día 20 veinte de marzo del año 2018 dos mil dieciocho; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

INGENIERO BRENDA MÉNDEZ SIORDIA
SÍNDICO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S

C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.

C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO
CÁRDENAS.

C. SALVADOR CASTELLANOS
CIPRÉS.

C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.

C. AMALIA HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ.

C. JOSÉ MIGUEL GARCÍA
GONZÁLEZ.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. JOSÉ SANTANA RUELAS.

C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 550 QUINIENTOS CINCUENTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO".